

El sindicato llama a los trabajadores y trabajadoras de la Comunidad de Madrid a concentrarse mañana 8 de marzo, a las 12h, en las puertas de sus centros de trabajo cumpliendo las medidas legales y de seguridad para denunciar las desigualdades que todavía existen en el ámbito laboral y social, y para protestar ante la decisión de la Delegación del Gobierno de prohibir los actos programados para este día.

CCOO Madrid ha manifestado que acatará la resolución emitida por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, que ratifica la prohibición de la realización del acto que, junto a UGT Madrid, habían programado para el lunes 8 de marzo en el marco de las reivindicaciones por el Día Internacional de la Mujer. La secretaria de Organización del sindicato, Paloma Vega, ha valorado esta decisión como un «exceso» que «restringe un derecho fundamental», como es el derecho de reunión y manifestación.

[Leer más](#)